La verdad permite acercar el entendimiento humano con la realidad que le rodea, el cual tomará los elementos indispensables para su realización personal

-DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION

Este derecho comprende la posibilidad de buscar, recibir explicar o publicar ideas u opiniones; su única limitación es el respeto a los derechos de los demás.

Las personas no deben ser molestadas por su ideología, la cual puede externar, difundir y defender ante la sociedad.

-DERECHO A LA INFORMACION

La información es un elemento indispensable en la toma de decisiones. Sin ella, no tendría sentido la libertad. Mediante la información obtenemos los elementos de la realidad para acercarnos a la verdad.

-DERECHO A LA VIDA PRIVADA

La vida personal o familiar debe ser garantizada de cualquier interferencia externa. La intimidad de la persona es una necesidad real, y más en la actualidad cuando hay tantos medios tecnológicos que pueden interferir en ella.

La vida privada comprende el respeto de todos aquellos aspectos propios de la persona, como su vida íntima, su imagen, su correspondencia, sus conversaciones telefónicas y su domicilio.

CULTURALES

-DERECHO A LA INSTRUCCION

La educación tiene como finalidad el desarrollar integramente al ser humano y el fortalecimiento de sus derechos fundamentales. El Estado y la sociedad deben proporcionar la educación de manera gratuita, al menos la elemental, pero respetando los derechos de los padres y de los educandos en cuanto a sus creencias religiosas y principios morales.

Se debe propiciar el acceso también a la enseñanza media y superior, apoyando a los estudiantes que tengan méritos para lograr la formación necesaria que les permita servir mejor a su país.

-DERECHO A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Para que las Instituciones Educativas logren su objetivo, es necesario que éstas gocen de libertad en la formulación de sus programas educativos, en la metodología de los mismos, así como en la selección del personal adecuado para su pleno cumplimiento y en todas las actividades propias de la labor educativa.

Asimismo, los padres de familia podrán educar a sus hijos apoyados por las instituciones educativas de acuerdo con sus creencias y valores.

-DERECHO A CULTIVAR CUALQUIER ARTE

El arte es la más bella manifestación del hombre; en su creación intervienen toda clase de elementos para lograr la sublimación de los sentimientos humanos.

El respeto a las manifestaciones artísticas propicia la autenticidad en la excelencia de su creación.

RELIGIOSOS

-PROFESAR LA RELIGION PRIVADA Y PUBLICAMENTE.

La religión es la relación del hombre con Dios. Parte de la necesidad humana de buscar su identificación y encuentro con un Ser Supremo, un ser superior a su naturaleza imperfecta. Es un acto de correspondencia del hombre a su Creador, como la relación que hay de un hijo con su padre.

Un aspecto fundamental en la religión es la proyección de su religiosidad, mediante diferentes actividades públicas y privadas, llamadas cultos o ritos. De esta manera, el hombre busca dar sentido de manera material y concreta a su simbolización de la fe.

-HONRAR A DIOS SEGUN EL DICTAMEN DE LA RECTA CONCIENCIA

El reconocimiento a Dios ha sido concebido de muy diferentes maneras por los hombres, de acuerdo al dictado de su conciencia. Este debe estar libre de toda intromisión o presión ajena a su persona que altere su autenticidad.

VOCACIONALES

-DERECHO A LA LIBERTAD DE ESTADO CIVIL

A ninguna persona se le puede obligar o privar del derecho a contraer matrimonio por razón de raza, religión o nacionalidad. Este debe ser un acto libre y consciente de los contrayentes.

-DERECHO A FUNDAR UNA FAMILIA

La familia es la célula de la sociedad porque es la base para la estabilidad del género humano. Su finalidad es la procreación y satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de sus miembros.

Aunque la procreación de la especie también es propia de los animales, en los seres humanos se da en un nivel superior, pues, como acto humano, requiere la inteligencia y la voluntad y, por lo tanto, la libertad.

ECONOMICOS

-LIBRE INICIATIVA EN LA ECONOMIA Y EN EL TRABAJO.

La economía es el conjunto de actividades, por las cuales se producen

y obtienen diferentes bienes mediante el trabajo, para satisfacer las necesidades humanas.

El hombre será más productivo, en la medida en que se le permita ejercer su libre albedrío al emprender actividades que mejoren la calidad de vida de las personas.

-RESPONSABILIDAD EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

No hay derechos sin obligaciones. El ejercer la actividad económica implica la responsabilidad de procurar el bienestar de la sociedad de quien recibe múltiples beneficios. Actuar con honestidad es de elemental justicia para no afectar los derechos de los demás.

-RECIBIR JUSTA RETRIBUCION POR SU TRABAJO

Quien se entrega honestamente al trabajo debe recibir una retribución que le permita tener y dar una vida digna a su familia, así como el continuo desarrollo personal y profesional.

-DERECHO A PROPIEDAD PRIVADA

El Estado y la sociedad deben respetar los bienes de las personas físicas o morales; sin embargo, la propiedad privada está sujeta a las disposiciones jurídicas y tributarias, en cuanto al pago de impuestos y a los criterios de utilidad pública.

SOCIALES

-DERECHO A LA REUNION Y ASOCIACION PACIFICA

Todas las personas gozan de este derecho mientras sus fines no sean atentar contra la vida o los derechos de los demás. La estructura de las organizaciones estará determinada únicamente por sus objetivos y metas.

-DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Este derecho comprende la garantía de trasladarnos de un lugar a otro, sin ser molestados por alguna autoridad de cualquier tipo, como también la seguridad de no ser limitados o privados de nuestra libertad sin una justificada razón.

La esclavitud o el sometimiento a actividades de servidumbre en contra de su voluntad, es un atentado a la libertad. Esta comprende también la facultad de emigrar o inmigrar de cualquier país por decisión personal.

POLITICOS

-DERECHO A TOMAR PARTE ACTIVA EN LA VIDA PUBLICA

Uno de los derechos fundamentales de la vida en sociedad es la posiblidad de participar activamente en la gestión pública.

La expresión de nuestras opiniones políticas pueden ser directa o indirectamente, a través de los representantes nombrados por nosotros mediante el voto libre y secreto.

La participación implica la posibilidad de ocupar un cargo o una función pública, si así lo ha decidido la voluntad popular.

-DERECHO A LA TUTELA JURIDICA DE NUESTROS DERECHOS

Ninguna persona física y moral podrá ejercer nuestros derechos jurídicos. Somos los únicos responsables de ellos.

-COMPROMISO DEL PROFESIONAL EN LA COMUNICACION

Los Derechos Humanos son una realidad en la medida que nosotros actuamos conforme a ellos.

El Comunicador Profesional: Periodista, Relacionista Público, Publicista, Locutor, Maestro, Sacerdote, Predicador, o cualquier persona que sea difusor de información tiene un compromiso moral muy importante no sólo de respetar estos derechos del hombre, sino de ser un verdadero promotor de ellos.

No podemos evadir esa responsabilidad, formamos parte de la humanidad que necesita de todos y cada uno de los que formamos parte de ella. Tenemos el instrumento más apropiado para lograrlo: La Comunicación. La respuesta está en cada uno de nosotros.

ETICA EN LA COMUNICACION

"Y LA PAZ DE DIOS,
QUE SOBREPUJA TODO ENTENDIMIENTO
GUARDE VUESTROS CORAZONES
Y VUESTROS PENSAMIENTOS EN CRISTO JESUS.
POR LO DEMAS, HERMANOS,
ATENDED A CUANTO HAY DE VERDADERO.
DE HONORABLE, DE JUSTO, DE PURO, DE AMABLE,
DE LAUDABLE, DE VIRTUOSO Y DE DIGNO DE ALABANZA;
A ESO ESTAD ATENTOS,
Y PRACTICAD LO QUE HABEIS APRENDIDO,
Y RECIBIDO, Y HABEIS OIDO Y VISTO EN MI,
EL DIOS DE LA PAZ SERA CON VOSOTROS".

CAPITULO X

EL HOMBRE

"El hombre es imagen de Dios".

LA BIBLIA

El hombre ha sido el punto de partida de la filosofía, porque él es centro de todo lo existente. En él se conjuga la materia y el espíritu, la grandeza y la miseria, la racionalidad y la irracionalidad, el tiempo y el espacio, el amor y el odio.

Pero, ¿qué es el hombre? Esta pregunta formulada por los primeros filósofos, a través del tiempo, ha tenido múltiples respuestas porque es un ser muy complejo: un misterio y enigma.

La historia de la filosofía ha registrado una variedad de conceptos del hombre como: "Parte de la naturaleza" (Presocráticos), "Animal racional" (Aristóteles), "Caña pensante" (Pascal), "Una cuerda entre el animal y el superhombre" (Nietzsche), "Animal simbolizante" (Cassier), "Deseo de Dios" (Sartre) y tantos otros de acuerdo a enfoques religiosos, filosóficos, biológicos, económicos, políticos y sociológicos.

Las anteriores definiciones están basadas en nociones parciales, aunque válidas del ser humano. Plantean la necesidad de aclarar la realidad integral del hombre. Es fundamental tener clara la definición, porque la Etica está determinada por la concepción que se tenga del hombre.

Sin pretender dar una definición, señalaremos que el hombre es un ser superior a todos los entes de la naturaleza con dos elementos fundamentales: uno material y otro espiritual. Sin embargo, la realidad del ser humano es una unidad compuesta.

Los componentes materiales del hombre tienen substancias químicas que en estado inanimado tienen poco valor: agua, grasa, fosfato de calcio, carbonato de calcio, cloruro de sodio, y otros elementos, sin embargo, al conformar el cuerpo humano en una adecuada combinación, adquieren un valor incalculable.

El cuerpo humano es una verdadera maravilla no sólo en conjunto, sino también en cada una de sus partes. Se han hecho grandes esfuerzos por imitarlo mediante la moderna tecnología, sin embargo, aunque se ha logrado mucho, nunca se podrá reproducir fielmente en su totalidad y calidad. El hombre es semejante a los animales en muchas de sus funciones. Sin embargo, en él hay algo más extraordinario: su espíritu.

Aunque no podemos percibirlo por los sentidos, lo conocemos por sus efectos en cada uno de los actos humanos. Su parte espiritual se proyecta a través de la inteligencia y voluntad, de las cuales ya hablabamos anteriormente.

Una de las caracterísiticas fundamentales de la espiritualidad del hombres es la conciencia de sí mismo. La conciencia le permite referir a sí mismo todos los actos racionales. Es una reflexión porque el sujeto vuelve sobre sí.

Mientras los sentidos están proyectados hacia fuera del individuo para captar lo externo, la conciencia está orientada hacia el ser mismo. La conciencia y la razón hacen al hombre diferente y superior a los animales.

Mediante el cuerpo, el hombre se exterioriza y a través de la conciencia se interioriza, y en la medida que se relaciona con los demás seres, se va perfeccionando más interiormente.

El hombre es capaz de conocer, es decir, crear una relación entre él con su realidad. Mediante la abstracción, la realidad conocida u objeto pasa a formar parte del sujeto cognoscente a través de la asimilación de la

información percibidas de manera intencional.

El querer conocerse y entender su entorno es parte de la esencia humana. Desde que tenemos uso de razón nos esforzamos por asimilar la realidad que nos rodea, la cual sólo termina con la muerte. El conocimiento logrado va transformando al hombre.

Las ciencias son el resultado del interés del hombre por conocer y sobre todo por llegar a la verdad. En la medida que utiliza adecuadamente sus facultades intelectuales se perfecciona.

La comunicación es el medio de interrelación con sus semejantes. Ella le lleva al enriquecimiento del espíritu porque, dada su naturaleza imperfecta, necesita de los demás.

Aunque la necesidad de relación con los otros seres de su misma esencia es un signo de limitación, lo requiere para su autorrealización. Da y recibe de los demás, pero al dar no pierde sino gana más en su vida personal.

Ser persona no es algo ya concluido, sino en continuo desarrollo. Esa es la tarea esencial del ser humano: personalizarse día con día. Se hace persona en la medida que lucha por perfeccionarse en su cuerpo y en su espíritu. De esta manera, también ayuda a los demás a realizarse como tales.

Por esta razón, la Etica tiene como objetivo lograr el bien del hombre. El bien ético es la perfección del hombre como persona. Este es el fin último del hombre: autorrealizarse para lograr su plena felicidad.

CAPITULO XI

EL TRABAJO

"Cuando a uno le gusta lo que hace, no se fatiga, y si se fatiga, su propio cansancio le sirve de alegría."

SAN AGUSTIN

El trabajo es una actividad humana que tiene como fin el obtener la satisfacción de las necesidades de la persona.

Decimos que es una actividad humana porque implica la utilización de las facultades conscientes -inteligencia y voluntad- y de sus capacidades físicas. El trabajo puede ser predominantemente intelectual o físico o una combinación de ambos.

La finalidad del trabajo es la obtención de los satisfactores tanto materiales como espirituales del hombre; para esto necesita utilizar y transformar continua y racionalmente la naturaleza.

El hombre, dada su naturaleza imperfecta, tiene una relación de dependencia del medio ambiente. En la medida que reaccione activamente para usar o transformar, tanto sus recursos personales como naturales, obtendrá la satisfacción personal.

El precio que paga el hombre por la satisfacción de sus necesidades es el esfuerzo físico y mental. Esto no es una maldición divina, sino una oportunidad de crecimiento personal, porque el trabajo permite conocer y desarrollar las capacidades humanas.

El trabajo siempre ha existido, y como actividad humana ha estado presente en el desarrollo de la misma humanidad. Sin embargo, no siempre ha sido aceptado como un valor fundamental en la vida del hombre.

Mediante el trabajo el hombre logra su realización. Al nacer se inicia el proceso de desarrollo de las capacidades que están en un estado potencial, y con la acción humana va logrando su desenvolvimiento.

El trabajo dignifica y engrandece a la persona. Con su actividad laboral el hombre crece y autoperfecciona sus facultades y supera sus limitaciones personales. Trabajando se descubren capacidades que antes no se conocían, como el dibujar, soldar, operar una máquina, redactar, inventar, y tantas habilidades y destrezas desconocidas.

El trabajo también es un medio de relación entre las personas. Gracias a esta actividad los seres humanos tenemos la oportunidad, no sólo de convivir y de satisfacer las necesidades, sino también de compartir el fruto de nuestro trabajo con los demás seres humanos.

El trabajo, como parte esencial del hombre, ha sido un factor de progreso de la humanidad. El ser humano no es autosuficiente, requiere de los demás para facilitar su existencia. Con el trabajo, se obtiene alimento, casa, ropa, medicina o se pueden disfrutar de las artes. Gracias a la creatividad y productividad de las personas, se utilizan herramientas, equipos, maquinaria y tecnología que no sólo facilitan sus actividades laborales, sino que hacen la vida más cómoda y agradable.

Nunca se debe permitir ser esclavo del trabajo o hacer del trabajo un fin, sino un medio para lograr las más altas aspiraciones.

Actualmente, se considera al trabajo como un valor fundamental en la sociedad, debido a que mediante esta acción humana, se completa y perfecciona la naturaleza.

CAPITULO XII

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

"La grandeza de una profesión quizá sea, en primer lugar, unir a unos cuantos hombres". ANTOINE DE SAINT-EXUPERY

1.- ELEGIR HONESTA Y LIBREMENTE LA VOCACION PARA EVITAR CAMBIOS CONSTANTES POR UNA INADECUADA DECISION.

La vocación es uno de los valores fundamentales y de mayor trascendencia en la vida de una persona. De una adecuada elección depende el desarrollo pleno y el aprovechamiento de las capacidades y, por ende, la realización personal.

Las organizaciones están llenas de personas que trabajan sin haber decidido seriamente su vocación. Individuos que soportan diariamente el peso de las tareas y por una buena parte del tiempo de su vida.

Esta es una de las causas principales que llevan al fracaso o a la mediocridad en sus actividades profesionales a a no pocas personas.

Es frustrante pasarse, días y días, trabajando en algo para lo que no se nació. Estas personas no sólo se amargan la vida, sino que crean un clima difícil de trabajo a sus compañeros, además de que producen resultados de muy baja calidad.

Para el joven, elegir honestamente la vocación es hacer un verdadero examen de conciencia orientado por sus padres, maestros, profesionales de la actividad laboral que le interesa, y por especialistas que puedan ayudarlo a descubrir las aptitudes y capacidades personales.

No es fácil elegir una carrera profesional cuando apenas se ha pasado la adolescencia. Sin embargo, es muy importante elegir el trabajo que mejor nos conduzca a lograr la realización personal en lo laboral.

Elegir la vocación (del latín vocatio) es seguir el llamado a una ocupación, profesión o actividad laboral.

La decisión debe ser honesta al considerar y analizar con madurez las diferentes opciones mediante una buena documentación, tanto de las características propias de la actividad profesional que más interesan, como del conocimiento de las capacidades, aptitudes y características personales con el fin de seleccionar la que más se adapte a la propia personalidad.

Un error frecuente en la elección de una profesión es considerar principalmente factores externos a la persona, como los intereses económicos o sociales. Elegir una carrera profesional únicamente por estos criterios le va a causar frecuentes decepciones, pues el dinero y el estatus no lo es todo. En cambio, ejercer una profesión acorde a la vocación, le traerá grandes satisfacciones laborales; además del progreso profesional, económico y social.

La elección debe ser también libre de presiones externas de los padres, maestros o de la misma sociedad. La orientación de los padres o adultos es sólo una ayuda que permite ampliar el horizonte de las diferentes actividades laborales y facilitar la decisión.

La vocación es personal, por lo tanto, debe elegirse de acuerdo a las aptitudes y aspiraciones personales para verdaderamente tener éxito y felicidad en lo que se hace.

2.- PREPARARSE CONSCIENTEMENTE NO SOLO PARA LOGRAR EL PROGRESO PERSONAL Y PROFESIONAL, SINO TAMBIEN EL DE SU COMUNIDAD.

La preparación eficiente y eficaz es el precio que hay que pagar para lograr el éxito y progreso en la profesión. Las diversas actividades laborales se vuelven cada vez más complejas y exigen mayor capacidad intelectual, moral y física.

El estudiante universitario tiene la gran oportunidad de aprovechar al máximo todos los elementos académicos como programas de estudio, maestros, compañeros, bibliografía, práctica profesional que están a su alcance para una formación completa.

Seguramente que por más esfuerzos que realicen las instituciones educativas en sus actividades académicas, nunca lograrán una formación completa en sus egresados. Sin embargo, ésta debe ser suficiente como para desempeñar con aptitud las tareas propias de su profesión.

El progreso personal y profesional es el resultado del esfuerzo constante por ser cada día mejor, es el fruto de lo que se siembra con disciplina y tenacidad. Sin embargo, la labor del profesional no termina con la mejoría de su estatus social, sino que éste debe trascender a la sociedad de quien ha recibido tanto.

El Profesional en la Comunicación, como en cualquier profesión, tiene un compromiso muy grande no sólo con su comunidad, sino también con la nación y con toda la humanidad: el dejar este mundo mejor de lo que lo encontró.

3.- TRABAJAR CON CALIDAD Y PROFESIONALISMO, ACORDE A LA CONFIANZA DEPOSITADA POR EL PUBLICO Y POR LA ORGANIZACION.

El poseer un título profesional es estar avalado por una institución educativa para ejercer la profesión; sin embargo, la calidad y profesionalismo en su trabajo significa responder personalmente a las expectativas de las organizaciones y, en muchos casos, dar más de lo esperado por un determinado servicio.

Esto genera una confianza no sólo en la persona del Comunicador, sino también en la función comunicativa profesional.

4.- RECHAZAR ACTIVIDADES CONTRARIAS A LA ETICA PROFESIONAL

No aceptar realizar labores que vayan en contra de los principios éticos personales o profesionales, porque seguramente habrá muchas situaciones donde la misma organización o cliente solicite el servicio de un Profesional en la Comunicación para alguna actividad ilícita o para utilizarlo como instrumento de manipulación, afectando intereses de terceras personas.

5.- ACTUAR EN TODO MOMENTO CON LEALTAD A LA CONCIENCIA PERSONAL, A LA PROFESION, A LA EMPRESA, A LOS COMPAÑEROS Y AL PUBLICO.

La lealtad es un valor muy importante en la actividad profesional. La lealtad nace de la convicción personal de actuar congruentemente, conforme a los principios personales, o de responder a la confianza depositada en su persona.

Las necesidades personales, las aspiraciones o intereses de todo tipo, son obstáculos o tentaciones que hacen muy difícil la lealtad y que, muchas veces, tienen que sortear las personas en su vida.

La confianza se logra con la congruencia en la actuación honesta en pensamiento, palabra y obra. La persona que respeta sus principios morales, su profesión, su empresa, sus compañeros y al público a quien sirve, es digna de credibilidad y de reconòcmiento.

6.- RESPETAR EN TODOS LOS ACTOS PERSONALES Y PROFESIONALES LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE LA PERSONA.

Cualquier actuación del profesional en la Comunicación es válida, mientras respete en todo momento la dignidad e integridad de la persona: esto es el reconocimiento de todos sus derechos y valores personales.

Estamos conscientes de que la actividad profesional es difícil, puesto existen diferentes intereses económicos, políticos y sociales que inciden en la conducta del Comunicador, propiciando la manipulación, la falsedad y la deshonestidad. Sin embargo, debe estar consciente que en la medida que respeta la dignidad de los demás, se respeta a sí mismo.

7.- ACTUALIZARSE CONSTANTEMENTE EN TODO LO CONCERNIENTE A LA PROFESION, PARA RESPONDER A LA CALIDAD ESPERADA POR LAS ORGANIZACIONES Y POR EL PAIS

Titularse en una carrera no es dar por concluidos los estudios profesionales. Estos fueron sólo la preparación inicial y básica que le permite ejercer la profesión con el mínimo de aptitud.

El profesionalismo exige la constante preparación en los requerimientos de la misma actividad laboral, mediante la asistencia a especialidades, cursos, seminarios, conferencias y la lectura constante de libros y revistas actualizadas propias de su profesión.

Es necesaria también la entrega a la profesión, no sólo cumpliendo como profesional en todas las actividades, sino dedicando tiempo a desarrollar los conocimientos propios de la labor comunicativa, a través del

análisis, la reflexión y, sobre todo, la investigación personal para encontrar nuevos elementos o herramientas que eleven la calidad de la comunicación en todos sus aspectos.

8.- TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD PARA CONTRIBUIR AL PRESTIGIO Y BUENA FAMA DE LA PROFESION.

Aunque la función comunicativa es tan antigua como la misma humanidad, como profesión es relativamente nueva. Sin embargo, los nuevos Comunicadores ya están gozando de privilegios y de caminos recorridos por sus antecesores.

Esto trae un compromiso: ampliar y mejorar la calidad de la profesión, mediante el ejercicio consciente y responsable de la misma. De esta manera, la sociedad creerá en el comunicador y propiciará el reconocimiento como una digna profesión, además de que disfrutará de un prestigio y fama bien merecidos.

9.- ACTUAR SIEMPRE CONFORME A LOS MAS ALTOS VALORES MORALES: VERDAD, HONESTIDAD, JUSTICIA.

Actualmente, la humanidad sufre un enorme deterioro en sus valores morales. Parece ser que el hombre ya no cree en el hombre. La sociedad se convulsiona debido a que en su seno faltan los más elementales valores: verdad, honestidad y justicia.

El Comunicador Profesional que tiene ante sí este panorama, y que seguramente ha sufrido las consecuencias de esta falta de valores, posee el reto de luchar con toda sus capacidades profesionales para mejorar tal situación.

La información es un elemento fundamental para lograr la verdad, la honestidad y la justicia, en todas las actividades del ser humano.

10.- BUSCAR NO SOLO UNA JUSTA RETRIBUCION POR EL TRABAJO, SINO TAMBIEN UN SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Una justa retribución debe ser la respuesta a la entrega generosa en el servicio a un cliente o a una organización. La retribución debe ser lo suficiente para que el profesional y su familia puedan vivir con decoro y dignidad, permitiéndole mantener una formación profesional constante y un futuro tranquilo.

Además, tiene un compromiso con su comunidad, no puede permanecer al margen de ella. Por lo tanto, debe contribuir con su participación personal en todas las actividades de su medio ambiente.

Sus conocimientos profesionales son una aportación muy valiosa en tantas situaciones sociales, que no sólo mejorarán la calidad de esas comunidades, sino que enriquecerán la experiencia personal.

CAPITULO XIII

LA INFORMACION

"Es más fácil sostener la verdad que la mentira".

J.M.I

El hombre es un ser social por naturaleza, por esa razón requiere de la constante interacción con sus semejantes. La vida del hombre no tendría sentido sin la comunicación.

La información, como elemento de la comunicación, debe estar regulada por los criterios éticos, porque de la calidad de la misma dependerá sus actos humanos, sus actitudes y sus valores.

La calidad de vida de una persona, depende de la información que asimila y que le llega de su medio ambiente. Por lo tanto, es necesario que ésta tenga diferentes cualidades esenciales para el logro de sus fines: objetividad, veracidad y certeza.

OBJETIVIDAD

Un elemento básico e indispensable en el manejo de información es la objetividad.